



**\*\*FAC-S-2024-241561-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-241561-CI del 10 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DEFIN

Señor Coronel

**DANIEL RICARDO ZAQUE ALFONSO**

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-1

Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Solicitud documentos evaluación económica Eventos de cotización LOTE No. 3 - EVENTO 181540 para la adquisición de uniformes para labor y usos varios.

En referencia al proceso de evaluación económica que se está realizando a las cotizaciones presentadas en virtud del LOTE No. 3 - EVENTO 181540 para la adquisición de uniformes para labor y usos varios para el personal civil orgánico del COMANDO AÉREO DE COMBATE No 1", me permito informar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM-1, que por medio de este documento se solicita a los siguientes cotizantes que alleguen los respectivos documentos objeto se subsanación:

YUBARTA S.A.S

Revisadas las cotizaciones del proceso en mención y atendiendo a las recomendaciones efectuadas en la Guía de Colombia Compra Eficiente, este comité procedió a aplicar la fórmula para el cálculo del valor mínimo aceptable, la cual arroja como resultado el valor de \$1.739.031,09.

OFERTA	VALOR OFERTA	VALOR MINIMO ACEPTABLE	OBSERVACION
YUBARTA S.A.S	1.885.683,82	2.680.057,43	POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

Por lo anterior, de acuerdo a la Guía de precios artificialmente bajos de Colombia compra eficiente y según el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta ofertas con posibles precios artificialmente bajos.



Siendo así, se solicita al cotizante, el cual presenta la cotización con posibles precios artificialmente bajos, aclaración de manera detallada desagregando sus precios y aplicando la siguiente formula:

**Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad**

UNION TEMPORAL GRUPO HELLBOST

Se solicita aclaración con respecto al formato de Excel de cotización, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.2.6. Aclaraciones durante el proceso de cotización GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022; así:

Se debe adjuntar el formato de Excel de cotización correspondiente por parte de cada uno de los cotizantes.

Asesor Del Sector Defensa 2 DORA EMILIA GONZALEZ ROJAS  
Asesor Contable

ASD2. GONZALEZ / DEFIN; CT. VARGAS / DECOP; AS14. MAHECHA / DECOP

Elaboró: AS12. ZAPATA / DEFIN Revisó: Aprobó: ASD2. GONZALEZ / DEFIN